Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

ORDEN DE DOMICILIACION BANCARIA

D./Dª……

Domiciliado en ……..Calle……..nº……...

Identificador del contribuyente: (D.N.I) ……

Teléfono ……..

EL artículo 25 apartado 2 del Reglamento General de Recaudación establece, que los obligados al pago podrán domiciliar el pago de las deudas a las que se refieren esta sección en cuentas abiertas en entidades de crédito.
Para ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 38, dirigirán comunicación al órgano de recaudación correspondiente al menos **dos meses** antes del comienzo del periodo de cobro.

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el contribuyente autoriza al Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón a enviar los recibos a la entidad del contribuyente para adeudar en su cuenta, y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del contribuyente. El deudor no tiene derecho a que su entidad le reembolse una vez que se haya realizado el cargo en cuenta, pero puede solicitar a su entidad que no efectué el adeudo en la cuenta hasta la fecha debida.

BIC

NUMERO DE CUENTA IBAN

PONGA UNA X EN LO QUE DESEA DOMICILIAR

☐ IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA: MATRICULAS _____

☐ IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA **SIN FRACCIONAMIENTO**: DIRECCION _____

☐ IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA.

☐ IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS: REFERENCIA _____

☐ TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS. DIRECCION _____

Tipo de pago: (1) ☐ Pago recurrente ☐ Pago único

(1)- *Deberá poner una cruz donde proceda*

Villaviciosa de Odón a de de

FDO.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/199, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán almacenados y tratados en un fichero automatizado y únicamente serán utilizados para la finalidad prevista en dicho impreso. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, dirigiéndose al Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. Plaza de la Constitución nº 1 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid); teléfono 91 6169600 fax 916219106.

El Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón se compromete a no ceder los datos mencionados a ninguna otra entidad excepto a entidades pertenecientes al Ayuntamiento y con la misma finalidad. En este caso, informaríamos al usuario de los datos cedidos el nombre y dirección del destinatario de los datos para que dé su consentimiento.